

Barranquilla, diciembre 08 de 2022

Señores

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

E.S.D.

Ref.: **DENUNCIA PENAL.**

Contra: Coronel Geovanny Barrero, Comandante operativo de la Policía Metropolitana de Barranquilla, MEBAR.

Conductas presuntamente punibles: Violencia y desigualdad de género, desde la agresión verbal, el menosprecio Ley 1257 del 2008, abuso de poder Artículo 416 del Código Penal, contra mi persona, Dina Luz Pardo Olaya.

Datos Generales de Ley de quien denuncia

Nombre: Dina Luz Pardo Olaya

Documento de identidad: C.C. No. 64.571.168 de Sincelejo

Edad: 49 años

Lugar de nacimiento: Sincelejo, Sucre.

Profesión: Comunicadora Social-periodista

Oficio: Dirigente gremial

Directora de la Asociación de Comerciantes del Centro de Barranquilla, Asocentro.

Estado civil: Divorciada

Nivel educativo: profesional

Lugar de residencia

Barranquilla, Atlántico (Colombia)

Celular: 3002065543

Correo electrónico: dinaluzpardo@gmail.com

Lugar de Trabajo

Barrio centro. Calle 34 entre cras. 43 y 44

Cel. 3002065543

Correo electrónico: dinaluzpardo@gmail.com

asocentrobarranquilla@gmail.com

Lugar o medio donde recibir comunicación

Correo electrónico: dinaluzpardo@gmail.com

Datos de los hechos:

Contextualización

El hecho fue denunciado o puesto en conocimiento de otra autoridad SI X N O

¿Ante qué Entidad?

1	Fiscalía General de la Nación:	Sí. Hoy, 11 de diciembre de 2022
2	Procuraduría General de la Nación	Sí. El 1°. De diciembre de 2022
3	Policía Metropolitana de Barranquilla	Sí. El 1°. De diciembre de 2022
4	Personería	Sí. El 1°. De diciembre de 2022
5	Otro	Sí <input type="checkbox"/> ¿Cuál? Alcaldía de Barranquilla. 1°. De diciembre de 2022

Circunstancias de tiempo cronológicamente

1. Vulneración de mis derechos como humana, mujer, ciudadana, fundado en un primer irrespeto y menosprecio: el 8 de noviembre de 2022, vía celular.
2. Segundo irrespeto, violencia de género (agresión verbal) y abuso de poder: 1°. De diciembre en las oficinas de la seguridad y convivencia de la alcaldía de Barranquilla.
3. Tercer circunstancia, de la cual solicito investigación para determinar si un chat recibido corresponde a acciones en mi contra que presuntamente tenía previsto el coronel contra mí.

I. HECHOS:

I.1. ANTECEDENTES

- I.1.1. El coronel Barrero y yo nos conocimos en una reunión en el restaurante Mi Niño, centro de Barranquilla, el 15 de octubre del año 2022 a las 11:30 a.m.), en la cual participaron un empresario y otro coronel). Yo me presenté ante él como directora del gremio de comerciantes del centro, Asocentro, le expliqué un poco de mi labor y la necesidad en el sector de mayor seguridad para la temporada de fin de año. Él se presentó como comandante operativo y comentó que estaba encargado temporalmente de tal comandancia.

- I.1.2. Desde finales del mes de octubre fui elegida por centenares de organizaciones de la sociedad civil, entre ellos, ligas de usuarios, gremios económicos, del sector académico, etc, como coordinadora de una marcha en contra de las altas tarifas de energía que, desde hace aproximadamente un año, se vienen cobrando de forma exorbitante en el Caribe Colombiano.
- I.1.3. El 3 de noviembre, fuimos convocados por la Secretaría de Gobierno para llevar a cabo una reunión previa de coordinación de la manifestación que se iba a desarrollar el 9 de noviembre. En esta reunión participaron varios entes, entre ellos la oficina para la seguridad del Distrito de Barranquilla y la Policía Metropolitana de Barranquilla, fue delegado un oficial de la Mebar.

Adjunto captura del correo.

- I.1.4. Llegado el 9 de noviembre, nuestra marcha fue **EJEMPLAR**, en completo orden y pacífica, con la presencia de reconocidos empresarios de la ciudad y sus empleados, quienes se unieron a usuarios residenciales, que vienen angustiados por las exorbitantes tarifas de energía. Nos acompañaron jóvenes de la oficina para la seguridad y convivencia y en la parte delantera y trasera, un grupo de policías.
- I.1.5. Al terminar esta, al filo del mediodía, como por arte de magia se presentó el ESMAD, lo cual nos llamó la atención y generó incomodidad en nosotros, por no saber lo que estaba pasando. De hecho, la directora del gremio de los abarroteros, Asaba, le preguntó al Mayor Amaya, comandante del Distrito Norte Centro Histórico, quien nos acompañó en la marcha, el por qué estaba ahí el ESMAD y quién había dado la orden para haber hecho presencia en un lugar donde no había disturbios. Este respondió que él no había dado la orden y exigió al ESMAD que se retirara.

Hacer una salvedad. En la ciudad, el ESMAD hace presencia en lugares donde se presentan disturbios. Si en otro lugar este servicio de agentes participa por otra razón, no en la ciudad.

I.2. EL PRIMER ATAQUE

- I.2.1. El 8 de noviembre recibí una llamada, a las 2:33 pm, por la App WhatsApp, del Coronel Geovanny Barrero, quien funge actualmente como comandante operativo de la policía MEBAR (adjunto captura del ingreso de la llamada). Quien me sorprendió por la forma grotesca y el irrespeto que jamás me había hecho un oficial de policía. En palabras

casi textuales, ya que es imposible olvidarlas para mí, fueron las siguientes:

"-Doctora, ¿usted tiene una protesta mañana? ¡Cuidado me va a formar desorden!"

A lo que respondí: -Perdón, no sé si sabe a quien se está refiriendo, coronel, creo que me está irrespetando. Esta es una marcha pacífica, bien organizada, convocada por diferentes gremios de la ciudad, ligas de usuarios y otras organizaciones de la sociedad civil; de hecho, un oficial de su rama participó en la reunión de organización, no entiendo por qué ha lanzado esta frase, usted sabe quién soy.

Él refutó: no tengo por qué conocerla, no la conozco; solamente le advierto que cuidado me va a formar desorden.

Dije: No le permito que me irrespete. Usted se está dirigiendo a una dirigente gremial, no a una revoltosa ni la gente que va a marchar lo es, no son revoltosos ni los empresarios ni sus empleados ni los usuarios...

Este señor insistió es irrespetarme, repitiendo las mismas palabras (-Pues yo no la conozco y por eso toca hacer la advertencia), sin importarle que estaba del otro lado de la línea, una dama, una mujer decente, una ciudadana de bien, una líder gremial, reconocida por un trabajo responsable durante 20 años. Posterior a esto y muy ofendida le insistí que era irrespetuoso de su parte, más cuando él mismo estaba diciendo que no me conocía, como para que me llamara exclusivamente a intratarme, cuando lo que esperaba era lo que hacen otros oficiales para estos casos, quienes respetuosamente se ponen a la orden y al servicio para preservar la seguridad (el coronel Urquijo ya me había llamado, un día antes, para ponerse a la orden y protegernos durante la marcha, pero su subalterno, Barrero, me llamó para el caso contrario).

Terminé colgando la llamada. Tuve el celular en altavoz, así que tengo de testigo a otra dirigente gremial, Zandra López, quien estaba conmigo finiquitando detalles de la marcha.

Le comenté, esa misma tarde, en reunión presencial, esta penosa situación a todos los compañeros del grupo organizador de la marcha.

- I.2.2. Sobre estos dos acontecimientos no informé a las autoridades, ni a la alcaldía ni al comando central. Admito que me equivoqué en callar en ese momento. No fue por gusto mi silencio, lamentablemente antes, durante y después de la marcha, empecé a presentar unos quebrantos de salud, que, terminada la marcha, simplemente fijé mi atención en mí, en mi salud. Y, además, porque terminé pensando que en cualquier momento el coronel presentaría disculpas, que hasta la fecha y hora no lo ha hecho...

I.3. SEGUNDO ATAQUE

I.3.1. El 1º. de diciembre, siendo las 10:55 a.m. recibí un chat del señor Nelson Patrón, Jefe de la Oficina para la Seguridad y Convivencia, quien me dijo que estaba en un recorrido por Paseo de Bolívar por el tema de la campaña contra la pólvora, y por ello me invitaba a reunirme con él, por cuanto en horas de la mañana, como directora de Asocentro, expuse una grave situación que estaba sucediendo en la calle 30 de la ciudad de Barranquilla, donde se estaban presentando atracos diarios a empleados, en horas de la noche, al cierre de los establecimientos, y justo un día antes, se llevó a cabo hurto al cuarto establecimiento víctima de este flagelo en el último mes, en la Carrera. 38 de la misma ciudad.

I.3.2. Cuando llegué a la oficina del señor Patrón lo saludé como de costumbre; mi saludo al coronel Barrero quien estaba ahí, fue en el marco del respeto y la cordialidad. Iniciada la reunión, el señor Patrón me indicó sobre el personal de policía que estaría disponible a partir de la fecha; insistí en lo que escribí a primera hora tanto al alcalde como al comandante de la MEBAR, Coronel Urquijo. Los reiterados robos. De repente y sin esperarlo, Barrero me acusó de juzgar su trabajo, porque, según él, se había tomado el centro hacia tres semanas, por lo que consideraba un irrespeto mi planteamiento (dando a entender que era mentira e imposible que estuviera sucediendo esto). A lo respondí, que él no podía poner en tela de juicio la palabra de comerciantes y empleados quienes me estaban presentando las denuncias del caso. En un momento de cruce de palabras, este dijo, en otras palabras, que él y yo no habíamos iniciado bien desde aquel día... Y fue el momento cuando le dije que “a propósito, el 8 de noviembre el día en que usted me irrespetó tratándome en otras palabras de revoltosa y que hoy lo digo aquí delante del doctor Nelson Patrón y vea, yo esperando una disculpa suya y resulta que me está gritando y diciendo que quien lo irrespeta soy yo.

Este dijo, gritando o vociferando (parafraseo): Y yo por qué tengo que disculparme, acaso yo la conocía.

Dije: sí me conocía, nos presentamos a mediados de octubre, pero independiente a si me conocía, usted se estaba dirigiendo a una mujer, a una dama, a una ciudadana, a una líder gremial.

Siguió gritando diciendo que él un coronel no tenía por qué disculparse, que él no me conocía.

I.3.3. Lamentablemente mis palabras no alcanzan a ponerle decibel a la voz de Barrero, en el relato de los hechos en esta denuncia, quien me gritó desmedidamente, tanto que el mismo jefe de la oficina para la seguridad y convivencia, Nelson Patrón, le dijo en sendas oportunidades que se calmara. Tras ver que este hombre, el cual no puedo seguir llamado hombre ni coronel a quien me agredió, quien cometió violencia de género contra mí y que hasta el día de hoy ni siquiera ha presentado unas sinceras disculpas, como lo gritó ese día, que él no tenía por qué disculparse ante mí, decidí retirarme. Le dije a Patrón, lo siento, yo no

puedo seguir en un lugar donde me están gritando y agrediendo como este señor lo está haciendo. Me fui. Al llegar al primer piso del edificio Los Ángeles, donde están tales oficinas, tuve una crisis asmática por lo que rápidamente conseguí en la farmacia un inhalador. Sumo además que mi salud no es la mejor desde hace dos meses y medio, tanto que cuando llegué a la oficina del doctor patrón, este lo notó por la palidez en mi piel y el temblor en mis manos, por otras razones estoy anémica; así que las dos condiciones se unieron casi hasta llevarme al desmayo ante la impotencia de haber sido agredida por un oficial de la policía y no haberme defendido.

- I.3.4. Patrón me escribió a los pocos minutos por la App WhatsApp y me envió a buscar con uno de sus colaboradores, quien me encontró y llevó a su oficina, es decir, volví, claro está, sabiendo que Barrero se había marchado. Nelson me extendió su solidaridad por lo ocurrido, mientras me calmaba por todo el impacto de lo que me había sucedido. Él insistía que no entendía por qué Barrero me había gritado así, que no entendía su comportamiento... entonces, fue cuando le di detalles de lo ocurrido el 8 y 9 de noviembre, y que lamentablemente no le había comentado, pero lo había dejado de lado porque mi salud había ocupado mi tiempo y porque esperaba una reacción distinta de Barrero. Le dije al doctor Patrón que por lo ocurrido yo sentía que estaba pasando algo más, porque de otro modo no entendía el comportamiento agresivo, machista y sin medida de Barrero contra mí; claramente demostrando un abuso de poder y desigualdad de género. Le dije que sentía violados mis derechos como mujer, como ser humano.
- I.3.5. Ese mismo día, llamé a la Doctora Margarita de la Hoz, para que me guiara sobre la denuncia que pretendía interponer contra Barrero; la procuradora regional me indicó cómo hacerlo y a qué correo debía radicarla. En horas de la tarde hablé con mi abogada quien me colaboró con la redacción de la denuncia; una vez interpuesta ante la procuraduría regional, envié copia a alcaldía, Policía MEBAR y Personería. Mi denuncia fue pública, ante los medios de comunicación.
- I.3.6. El Coronel Urquijo, Comandante de la MEBAR me llamó inmediatamente, presentando excusas en nombre de la institución y quedó en ir a mi casa al día siguiente a primera hora. Situación que así sucedió. Se presentó, reiteró las excusas. Me comentó que él había hablado con el Coronel Barrero quien le dijo que había sido un mal entendido, motivo por el cual el Coronel Urquijo me dijo que ojalá siguiéramos adelante y que todo quedara como un mal entendido, por seguir trabajando por la ciudad, por la seguridad. No dudé en refutar al Coronel Urquijo, le dije que, si las disculpas eran por un mal entendido, como le llamó Barrero, entonces estábamos hablando de dos cosas diferentes, porque lo ocurrido conmigo, fue violencia de género, irrespeto, abuso de poder. ¿Acaso, agredir verbalmente a una mujer es un mal entendido? ¿Generar violencia de género, es un mal entendido? ¿Gritarme hasta no poder más porque simplemente decidí retirarme

para no seguir siendo maltratada es un mal entendido? ¿Dar a entender que yo y quienes iban a marchar conmigo, éramos unos revoltosos, desde el momento en que llamó para advertirme que cuidado íbamos a formar desorden durante la protesta, eso no es atentar contra mi buen nombre, mi condición de mujer, mujer decente, ciudadana de bien y líder gremial? Además, ¿no es una forma de intimidar y coartar al derecho de protestar libremente?

I.4. DEL PRESUNTO TERCER ATAQUE

- I.4.1. El día 03 de diciembre del presente, pasadas las 8 de la noche, recibí un mensaje de la App WhatsApp de un número no registrado, pero por la forma cómo se refirieron a mí, "Señora Pardo", supuse provenía de un policía, puesto es la única institución desde donde me llaman así. Ello me puso más nerviosa dado que habían pasado dos días cuando fui agredida verbalmente y menospreciada por el señor Barrero en la propia oficina para la Seguridad y Convivencia del Distrito.
- I.4.2. Le escribí a alguien cercano sobre esto que no sabía qué hacer si bloquear o responder (quien me dijo que respondiera y que tuviera a la mano otro celular para grabar por si llamaba). Al final, decidí responder. Adjunto captura de pantalla y chat en formato de la App WhatsApp, también está a disposición de las autoridades mi celular para verificar la veracidad del recibido de tal chat. Esta persona que me escribió buscó la forma de que yo quedara convencida de que no era una embaucadora y que trabajaba en la institución de la policía de Bogotá, en el área de archivos.
- I.4.3. De hecho, me envió un número de las oficinas de la policía Bogotá, me dijo que marcara a ese número para que viera de donde me contestaban y luego ella me llamaba desde esa misma línea y con ello yo estaría convencida. Marqué y efectivamente contestó una operadora de las oficinas de la Policía (Adjunto grabación de la llamada). Una vez le dije por la App WhatsApp que había confirmado, esta me llamó desde esa misma línea (Adjunto grabación de la llamada). Buscando en Google, esa misma noche, aparecía como teléfono de la policía, más exactamente de la dirección de Investigación Criminal E Interpol-Policía Nacional: 6015159111.
- I.4.4. Adjunto otras 19 capturas en las cuales, esta persona aseguró que el Coronel Barrero tenía un plan para agredirme físicamente el día de la marcha, cosa que aún no entiendo por qué su afán para dañarme, en la eventualidad de que esto sea cierto. Escribió, además, que había 3 mujeres policías infiltradas, programadas para golpearme. Pensar que ese día de la marcha el ESMAD se presentó, cosa que nunca entendimos porque fue una marcha pacífica y diría, con un orden exagerado, cuando recibí este chat, muchas piezas empezaron a encajar. También se refiere

a alguien de la personería quien supuestamente se expresa de mí en malos términos.

- I.4.5. Esta persona hace la salvedad que no me escribe porque le haya dado dolor lo que pasó conmigo, ni por solidaridad, dijo que nada era gratis en esta vida y que las capturas y audios que tenía de Barrero refiriéndose a mí y lo que presuntamente planeó contra mí para el día de la marcha, junto con el comandante de la estación centro, mayor Martínez. Entre el chat de la tal Angela, como se hizo llamar, hay tantos detalles que solo alguien dentro de la institución y que está aquí en Barranquilla, es posible que sepa. Le seguí el hilo hasta preguntarle cuánto cobraba. Dijo que 5 salarios mínimos. Cuando vio que yo no iba a acceder a tal pretensión dio por terminada la conversación o, por lo menos, así lo entendí y decidí bloquear. Sumo al cuerpo de esta denuncia el chat y adjunto las capturas fuera de la misma.

Chat:

3/12/2022 7:46 p. m. - Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. Toca para obtener más información.
3/12/2022 7:46 p. m. - +57 300 9108027: Hola sra pardo buenas noches
3/12/2022 7:47 p. m. - +57 300 9108027: Urgente hablarle
3/12/2022 7:52 p. m. - Dina Luz: A la orden
3/12/2022 7:52 p. m. - +57 300 9108027: Peste atención
3/12/2022 7:53 p. m. - +57 300 9108027: UD sabe quién es el Sr Cr. Barrero Giovanni?
3/12/2022 7:53 p. m. - Dina Luz: Quién escribe?
3/12/2022 7:53 p. m. - Dina Luz: Si no se presenta no puedo chatear
3/12/2022 7:54 p. m. - +57 300 9108027: MI nombre es Ángela Patricia tranquila que le tengo una información que le puede interesar
3/12/2022 7:54 p. m. - +57 300 9108027: Y mucho
3/12/2022 7:54 p. m. - +57 300 9108027: Mire para que vea que le hablo en serio
3/12/2022 7:54 p. m. - Dina Luz: Ajá
3/12/2022 7:54 p. m. - +57 300 9108027: Yo no estoy ni siquiera en Barranquilla
3/12/2022 7:54 p. m. - +57 300 9108027: Yo trabajo es en Bogotá en la dirección general de la institución
3/12/2022 7:54 p. m. - Dina Luz: Ok
3/12/2022 7:54 p. m. - +57 300 9108027: Si quiere yaga ésto para que esté segura y vea que es cierto lo que le digo
3/12/2022 7:55 p. m. - Dina Luz: Le leo
3/12/2022 7:55 p. m. - +57 300 9108027: Busque en internet el teléfono de las oficinas de la policía acá en Bogotá
3/12/2022 7:55 p. m. - Dina Luz: Ok
3/12/2022 7:55 p. m. - +57 300 9108027: O si quiere para ahorrarle trabajo verifique este por ejemplo 6015159111 puede llamar y verifique que si es en internet también
3/12/2022 7:55 p. m. - Dina Luz: Usted es policía?
3/12/2022 7:56 p. m. - +57 300 9108027: Cuando ya hayas verificado eso yo te llamo y después te cuento que hay del cr que te puede interesar y no te meste más NO YO NO SOY POLICÍA
3/12/2022 7:56 p. m. - +57 300 9108027: trabajo en el área administrativa de la institución
3/12/2022 7:57 p. m. - Dina Luz: Ok.
3/12/2022 7:57 p. m. - Dina Luz: Entonces, tranquila, Angela, podemos seguir en el chat
3/12/2022 7:58 p. m. - +57 300 9108027: Te interesa son unos chat entre el y otros subalternos de estos días cuando coordinaron lo de la protesta y como tenían que actuar que si tocaba disparar tocaba hacerlo y unos audios que de salir a la luz lo tumban del cargo y ahora con Petro que no se aguanta nada de abuso policial
3/12/2022 7:58 p. m. - Dina Luz: 😞 no entiendo por qué querría hacer algo así.

3/12/2022 7:59 p. m. - +57 300 9108027: No yo si te voy a llamar para que estés tranquila y SEGURA porque lo que te voy a contar es de no creer ya te llamo confirma el número porfa y te marco en 10mts porque lo que vamos a hablar es serio muy serio

3/12/2022 7:59 p. m. - Dina Luz: Ok

3/12/2022 7:59 p. m. - +57 300 9108027: Verifica el número y ya te llamo

3/12/2022 8:02 p. m. - +57 300 9108027: Ya verificó el número?

3/12/2022 8:02 p. m. - Dina Luz: IMG-20221203-WA0174.jpg (archivo adjunto)

3/12/2022 8:03 p. m. - Dina Luz: Sale eso en true

3/12/2022 8:03 p. m. - +57 300 9108027: Ya verificó de dónde le contestaron?

3/12/2022 8:03 p. m. - Dina Luz: No, no llamé

3/12/2022 8:03 p. m. - +57 300 9108027: De dónde es el conmutador?

3/12/2022 8:03 p. m. - Dina Luz: Ya miro

3/12/2022 8:04 p. m. - +57 300 9108027: Por favor 🙏

3/12/2022 8:04 p. m. - +57 300 9108027: Debe confirmar

3/12/2022 8:04 p. m. - Dina Luz: Ya conformé

3/12/2022 8:04 p. m. - +57 300 9108027: Porque así cualquier charlatán le puede escribir con cualquier cuento

3/12/2022 8:04 p. m. - +57 300 9108027: Y que es true? Trecaller?

3/12/2022 8:04 p. m. - +57 300 9108027: Truecaller?

3/12/2022 8:05 p. m. - Dina Luz: Correcto

3/12/2022 8:05 p. m. - Dina Luz: Sí, ya verifiqué

3/12/2022 8:05 p. m. - Dina Luz: Puede llamar

3/12/2022 8:05 p. m. - +57 300 9108027: Bueno ya le voy a marcar del 601 515 91 11 a ver qué le dice truecaller

3/12/2022 8:06 p. m. - Dina Luz: Ok

3/12/2022 8:08 p. m. - +57 300 9108027: Oye

3/12/2022 8:09 p. m. - +57 300 9108027: No es bueno exponerse hablando mucho temas sensibles por teléfono

3/12/2022 8:09 p. m. - +57 300 9108027: Así que ya puedes tener tres cosas claras espero no

3/12/2022 8:09 p. m. - Dina Luz: Ok.

3/12/2022 8:10 p. m. - +57 300 9108027: 1 ya sabes perfectamente de dónde te llamé lo que indica que no es ninguna broma ni soy una charlatana que te busca con un cuento o cosa peor una estafadora 🙄

3/12/2022 8:10 p. m. - Dina Luz: Exacto

3/12/2022 8:10 p. m. - +57 300 9108027: Ah por cierto y ahora que te llamé que te identifixo el truecaller?

3/12/2022 8:11 p. m. - Dina Luz: Sale igual

3/12/2022 8:11 p. m. - Dina Luz: Pero bueno, dígame el motivo del chat. No entiendo eso del plan que tenían por lo de la marcha

3/12/2022 8:11 p. m. - +57 300 9108027: Debe ser que el truecaller ni eso puedo pero bueno ya tiene UD claro eso no

3/12/2022 8:12 p. m. - +57 300 9108027: Dónde trabajo y de dónde la llamé, y me imagino que al contarle el nombre que ya conoce intuitiva su mente podrá pensar que puedo tratar del asunto del Sr

3/12/2022 8:13 p. m. - +57 300 9108027: El ah UD la ha amenazado defrebte que UD se sienta asustada realmente?

3/12/2022 8:13 p. m. - Dina Luz: No entiendoa pregunta

3/12/2022 8:14 p. m. - Dina Luz: Qué fue lo que se planeó?

3/12/2022 8:14 p. m. - +57 300 9108027: No sé preocupe ni se asusté que ni soy investigadora ni quiero sacarle información al respecto

3/12/2022 8:14 p. m. - +57 300 9108027: La estoy es buscando antes es para ofrecerle una información

3/12/2022 8:15 p. m. - +57 300 9108027: Que si UD interesa y la saca. A los medios ese sr se puede ir hasta preso

3/12/2022 8:15 p. m. - Dina Luz: Por eso, le pido no me prefunte cosas. Porque eso sí me pone nerviosa. Ojalá si quiere apoyarme, hablemos de lo que me comentó

3/12/2022 8:16 p. m. - +57 300 9108027: Yo soy una funcionaria asalariada ganó el minino trabajo archivando y desarcvhivando investigaciones así que una se da cuenta de cosas muy feas y delicadas

3/12/2022 8:16 p. m. - Dina Luz: Y por qué decidió escribirme para contarme?

3/12/2022 8:17 p. m. - +57 300 9108027: Porque leí en las noticias lo que pasó con ud y resulta que a él le están haciendo inteligencia hace meses y hay unos chat de WhatsApp y audios en dónde coincidentalmente se refieren a UD y lo que pasó días antes y días después de la protesta

3/12/2022 8:18 p. m. - Dina Luz: Aaah, ya.

3/12/2022 8:18 p. m. - +57 300 9108027: Y eso está ahí, la verdad no la estoy buscando porque sea solidaria o me de pesar lo que le pasó a UD o que quería ayudarla no nada de so

3/12/2022 8:18 p. m. - Dina Luz: Entiendo

3/12/2022 8:19 p. m. - +57 300 9108027: De eso, en absoluto, que esté buscando ayudarle ni nada en absoluto, simplemente que en una revisión de todo lo que venimos haciendo con el y otros oficiales de la Mebar hemos encontrado muchas cosas en inspección a sus teléfonos

3/12/2022 8:19 p. m. - Dina Luz: Perfecto

3/12/2022 8:20 p. m. - Dina Luz: Y le queda fácil pasarme algo de eso que planearon por lo de la marcha?

3/12/2022 8:23 p. m. - +57 300 9108027: Entonces si a UD le interesa son 36 capturas de oan6de WhatsApp entre el que es j3 y el del distrito encargado del centro de Barranquilla y se ve la orden como el le da a ello de como atacar y en fin y otra charla entre el y alguien de la personería que la trata muy mal también hay audios muy feos dónde el da órdenes a capitán y dos sargentos en fin son esas cositas las que me llevaron a llamarla hoy a esas horas desde el teléfono de la institución para la cual trabajo y que UD pudo corroborar que es real, no la llamé de un sai o una cárcel (📞) el caso es que si le interesa todo ese material que le repito es bien feo y escandaloso está disponible para UD ya mismo NO GRATIS, aunque no muy costoso tampoco, además le repito no la busque ni por samaritana ni porque la quiera ayudar, es negocio nada más

3/12/2022 8:24 p. m. - Dina Luz: Entiendo

3/12/2022 8:25 p. m. - +57 300 9108027: Y espero entienda bien porque una oportunidad como ésta NUNCA se presenta seguida...

3/12/2022 8:25 p. m. - +57 300 9108027: Así pues las cosas ya UD sabrá que hacer o que determinar según lo planteado

3/12/2022 8:26 p. m. - +57 300 9108027: Y debe ser cuánto antes ya que esto no puede ni prolongarse en el tiempo ni darle muchas largas, y con ello no quiero me malinterprete que la estoy presionando ni nada por el estilo, simplemente UD tome la decisión que crea conveniente y que le traiga los beneficios que considere oportuno y ya

3/12/2022 8:27 p. m. - Dina Luz: O sea, pagar por esta información?

3/12/2022 8:27 p. m. - +57 300 9108027: Y si por el contrario su determinación es no aceptar nada de lo que acá le he planteado no pasa nada se hará de cuenta que ésta comunicación nunca se dió

3/12/2022 8:28 p. m. - +57 300 9108027: Nada es gratis en la vida y nada llega así por casualidad, aunque algunas existan, ahora bien todos debemos pagar siempre por lo que queremos, y yo tengo algo que UD puede querer y con seguridad servirle muchísimo.

3/12/2022 8:29 p. m. - +57 300 9108027: UD tiene el celular del Cr Barrero ? Lo sabe ?

3/12/2022 8:29 p. m. - Dina Luz: Sí, claro

3/12/2022 8:29 p. m. - +57 300 9108027: Se eliminó este mensaje.

3/12/2022 8:29 p. m. - +57 300 9108027: Osea conoce éste 📞 número

3/12/2022 8:30 p. m. - Dina Luz: Sí, claro

3/12/2022 8:30 p. m. - +57 300 9108027: Ah bueno ya vamos viendo que no hablo mié...

3/12/2022 8:30 p. m. - +57 300 9108027: Así que UD me dirá

3/12/2022 8:30 p. m. - +57 300 9108027: Si le interesa o no

3/12/2022 8:31 p. m. - +57 300 9108027: Y créame que después que UD lea y vea y escuché esas cosas le va tocar pedir protección a la unpcómo líder gremial porque ese tipo habla decente pero en privado es terrible

3/12/2022 8:31 p. m. - +57 300 9108027: UD creo lo debe saber

3/12/2022 8:31 p. m. - Dina Luz: Entiendo

3/12/2022 8:32 p. m. - Dina Luz: Bueno, y cuánto?

3/12/2022 8:32 p. m. - +57 300 9108027: Esas cosas como se tapan con las mismas cobijas nunca saldrán a los medios

3/12/2022 8:35 p. m. - +57 300 9108027: Una pregunta

3/12/2022 8:37 p. m. - +57 300 9108027: Pero si le interesa? Para no perder tiempo ya le he dicho lo que hay ya sabe de dónde la llamé ya le he dado pistas que hablo muybek serio y lo que tengo es real ahora el

precio es para lo que ahí se encuentra consignado es nada, y con los réditos que pueda generarse eso a UD la puede visibilizar hasta para lanzarse al concejo el otro año (2)

3/12/2022 8:37 p. m. - +57 300 9108027: Pero si Sra hablando seriamente

3/12/2022 8:37 p. m. - +57 300 9108027: Si le interesa hacemos negocio de una yo tengo todo listo para proceder y en la era virtual todo es fácil rápido y seguro

3/12/2022 8:38 p. m. - Dina Luz: No señora, no me interesa ninguna visibilización por este tema para ningún concejo.

3/12/2022 8:38 p. m. - +57 300 9108027: En una de las charlas le indica a un sargento que designe tres unidades femeninas que si se tienen que enfrentar a UD a puño que lo hagan como le parece las expresiones

3/12/2022 8:39 p. m. - +57 300 9108027: Bueno ya UD sabrá cómo y para que utilizaría ese material

3/12/2022 8:39 p. m. - Dina Luz: Impresionante

3/12/2022 8:39 p. m. - Dina Luz: En fin, cuánto?

3/12/2022 8:40 p. m. - +57 300 9108027: Y no le digo más porque de verdad voy a sonar como a charlatana y muy novelesca la situación pero así es tal cual impresionante

3/12/2022 8:40 p. m. - +57 300 9108027: Estamos como ?

3/12/2022 8:41 p. m. - Dina Luz: O sea, el costo de la info

3/12/2022 8:41 p. m. - +57 300 9108027: Ok

3/12/2022 8:42 p. m. - +57 300 9108027: Mire espero no le parezca muy muy caro pero pedimos 5 en u anticipó justí enviamos todo inmediatamente y si no tiene el resto de una para enviarlo inmediatamente me dice cuánto la espero y me pone el resto, es más no nos quede mal porque entonces ahí si tenemos

problemas y por caa es mejor tener amigos que enemigos podemos seguir ayudando, entonces UD me dice

3/12/2022 8:42 p. m. - Dina Luz: Una cosa. En la marcha no hubo ni una sola mujer policía

3/12/2022 8:43 p. m. - +57 300 9108027: Ya no se ven

3/12/2022 8:43 p. m. - +57 300 9108027: Ya ellas andan como paisana

3/12/2022 8:43 p. m. - +57 300 9108027: Entiende eso ?

3/12/2022 8:43 p. m. - Dina Luz: Paisana? No entiendo

3/12/2022 8:43 p. m. - +57 300 9108027: Y tampoco ya se va a ver el esmad pero ahí siempre van a estar

3/12/2022 8:43 p. m. - Dina Luz: 5 qué?

3/12/2022 8:43 p. m. - +57 300 9108027: Infiltradas o de civil para que me entiendas en tu argot

3/12/2022 8:44 p. m. - Dina Luz: Aaah ok

3/12/2022 8:44 p. m. - +57 300 9108027: Dra

3/12/2022 8:44 p. m. - +57 300 9108027: UD cómo que no me está creyendo nada

3/12/2022 8:44 p. m. - +57 300 9108027: Yo como que estoy perdiendo el tiempo y UD una oportunidad así que UD dirá

3/12/2022 8:45 p. m. - Dina Luz: No, lo que pasa es que hay términos que no tengo por qué entender

3/12/2022 8:45 p. m. - +57 300 9108027: Bueno así es

3/12/2022 8:45 p. m. - Dina Luz: Le pregunté que 5 qué?

Cuando le pregunté sobre el costo

3/12/2022 8:45 p. m. - +57 300 9108027: Entonces que dices yo ya tengo la cuenta lista y toda la información para enviártela si quieres ya mismo por este medio o un correo

3/12/2022 8:46 p. m. - Dina Luz: Aun no me responde

3/12/2022 8:46 p. m. - +57 300 9108027: Sueldos mínimo en dos partidas para que no le quede tan duro

3/12/2022 8:47 p. m. - +57 300 9108027: No es caro para lo que estamos ofreciendo tenga en cuenta que lo va a tumbar y en el mejor de los casos UD sabrá si hasta lo tumba o lo tumba... A el

3/12/2022 8:47 p. m. - +57 300 9108027: Si fuera una charlatana le diría que 1

3/12/2022 8:48 p. m. - Dina Luz: Es que no tengo interés en tumbar a nadie. Solo presenté una denuncia por agresión verbal, lo demás no me interesa

3/12/2022 8:48 p. m. - +57 300 9108027: Pero no sra no la voy a llamar desde mi oficina tomando ese riesgo por nada

3/12/2022 8:48 p. m. - +57 300 9108027: Ah bueno con eso no solo lo tumba

3/12/2022 8:48 p. m. - +57 300 9108027: O mete en la cárcel también

3/12/2022 8:49 p. m. - +57 300 9108027: Porque en esas conversaciones se nota mucho algo que se denomina violencia de género

3/12/2022 8:49 p. m. - +57 300 9108027: Y es cuando el indica que infiltren unidades para que si algo pasa se sale de control la marcha la agredan ahora sí me entiendes

3/12/2022 8:50 p. m. - +57 300 9108027: Captas el hilo de la conversación desde el principio puesta de manifiesto de mi parte hacia ud?

3/12/2022 8:50 p. m. - Dina Luz: Bueno, tengo que hablar con mis jefes. Yo no cuento con ese recurso. Pero toca esperar hasta el lunes, porque mañana no contestan

3/12/2022 8:50 p. m. - +57 300 9108027: Dra

3/12/2022 8:50 p. m. - Dina Luz: Entiendo

3/12/2022 8:50 p. m. - Dina Luz: Pero bueno, igual no había motivos para ello

3/12/2022 8:50 p. m. - +57 300 9108027: Pues UD sabrá porque la verdad no puedo esperar mucho tiempo me arriesgo demasiado demasiado

3/12/2022 8:51 p. m. - +57 300 9108027: Así que cuánto antes deme una respuesta para así saber cómo proceder si o no, de hecho he sacado éste número solo para hablar con ud y nada más

3/12/2022 8:52 p. m. - Dina Luz: Entiendo

3/12/2022 8:52 p. m. - +57 300 9108027: No simplemente que las cosas entre más rápidas se salgan de ellas mejor y riesgo todo que tal UD salga a decir a medios que la llamaron de la policía en Bogotá a extorsionarla o algo así uno puede pensar cosas no cree ?

3/12/2022 8:52 p. m. - +57 300 9108027: Espero me entiendas

3/12/2022 8:54 p. m. - +57 300 9108027: Pensé que me entederia con ud directamente, de todas maneras muchas gracias por su atención y tiempo, en otra oportunidad si se da será...👍

3/12/2022 8:55 p. m. - Bloqueaste a este contacto. Toca para desbloquearlo.

9/12/2022 2:25 a. m. - Desbloqueeaste a este contacto

9/12/2022 2:28 a. m. - Bloqueaste a este contacto. Toca para desbloquearlo.

- 1.4.6. Esa misma noche puse al tanto a mis compañeras dirigentes gremiales, por cuanto antes de la conversación recibida por la App WhatsApp, nos enteramos de muchas cosas relacionadas con Barrero, quien había hecho comentarios agresivos de mi persona y mis compañeras.
- 1.4.7. Me entró la duda, desde ese día, si hacía público esto nuevo y grave que me estaba pasando, lo sometí a consulta de muchas personas, entre ellos abogados y empresarios, quienes me dijeron que lo mejor era denunciar y hacer público, pero al tiempo, me advirtieron que corría peligro ahora más que nunca. Que tenía que cuidarme no un día ni un mes ni unos meses, que de seguro ese señor Barrero, se convertiría en mi enemigo y por ello mi seguridad y la de mi familia están en riesgo.
- 1.4.8. El 8 de diciembre, con temor y todo, tomé la decisión de enviarle todo el chat a la procuradora, como suma a la denuncia interpuesta; igual con copia a Alcaldía, Personería, Policía y Defensoría. El Comandante de la Policía MEBAR me llamó inmediatamente, me dijo que él no podía ser indiferente a esto, por lo que respaldó a quienes me habían sugerido denunciar. Y he aquí mi denuncia.

Los derechos de la mujer son derechos humanos

Las Naciones Unidas han apoyado los derechos de las mujeres ya desde la adopción de su Carta fundacional. Entre sus propósitos, la ONU declaró en el artículo 1 de su Carta “Realizar la cooperación internacional [...] en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”.

- I.5. Mientras el señor Barrero esté en la ciudad no me sentiré tranquila, por mí ni mi familia. Es más, ni aún lejos este, por lo que solicito las medidas de protección por parte de las autoridades con la información que he recibido por la App WhatsApp, no sólo me siento en un estado de total vulnerabilidad y peligro por los míos y por mí integridad misma.
- I.6. No voy a salir corriendo a esconderme, como la gran mayoría de mis amistades y conocidos me ha sugerido. Porque dicen que desde el momento en que denuncié al coronel Barrero me gané un enemigo de por vida. AÚN CREO EN LA JUSTICIA y también me cobija la JUSTICIA DIVINA. Yo no soy quien ha hecho mal. Hasta donde sé él sigue campante y sonante en su cargo, no sintió la mínima vergüenza por haberme maltratado; ¿entonces me toca a mí esconderme, cambiarme de vivienda y cambiar mis rutas diarias de desplazamiento?

II. PRETENSIONES:

- II.1. Que se inicie investigación penal contra la persona denunciada por las conductas punibles legalmente establecidas y que esto que padecí no vuelva a ocurrir conmigo ni con ninguna mujer, cualquiera sea su rol en la sociedad; tipos de maltratos de los que fui víctima o cualquier otro, que no se repitan por parte de los oficiales de la policía.

Es dejar un precedente del rechazo a la violencia contra la mujer, de manera pública, por parte de la policía metropolitana de Barranquilla.

- II.2. Se investigue la veracidad de la información recibida en mi WhatsApp, y para ello que la fiscalía solicite a las operadoras del caso, los chats de WhatsApp del coronel Barrero de su celular personal y el institucional, al igual que el del mayor Martínez (3106137300), comandante de la Estación Centro, básicamente a los que encuentren (de encontrarlos), donde se refieren a mí y a mis compañeros líderes gremiales y sobre el presunto plan que tenían contra mí el día de la marcha.
- II.3. Que se ordene el resarcimiento de los perjuicios materiales y morales causados por el funcionario denunciado, ya que mi tranquilidad está perturbada y esto ha terminado de empeorar mi estado de salud, lo cual puede ser verificable con médicos, máxime cuando a la fecha no he visto nada que me genere sosiego y menos algo que me reivindique como mujer agredida.

- II.4. Dejar claras las dos situaciones para las cuales se espera pronta resolución: 1^a. Las amonestaciones del caso por el comportamiento del Coronel frente a mí, ciudadana que trabaja en pro de la ciudad. 2°. Confirmar o negar la veracidad del chat adjunto.

Datos del denunciado

Coronel Geovanny Barrero
Comandante Operativo Policía Metropolitana de Barranquilla
Número de contacto personal: 3182853850
Número de contacto institucional: 3203006730

PRUEBAS

Solicito se tengan como prueba las siguientes:

Documentales Anexa:

1. Foto de mi documento de identidad
2. Capturas del chat recibido donde me advierten del plan que presuntamente había para golpearme físicamente.
3. Captura de búsqueda de Google del número que entregó la persona que me escribió y desde donde me llamó, correspondiente a la Dirección de Investigación Criminal e Interpol-Policía Nacional.
4. Grabación de la llamada que yo realicé a este número
5. Grabación de la llamada recibida por esta persona.
6. Captura del registro de la llamada que me hizo el coronel Barrero el 8 de noviembre a las 2:33 pm
7. Video de pantalla donde consta que el coronel Barrero SÍ ME CONOCÍA desde el 15 de octubre cuando me presenté ante él como directora de un gremio e hice solicitudes de seguridad para el sector.

Testimoniales:

La señora Zandra López, presidenta del Comité Intergremial del Atlántico (3017730099), quien se encontraba conmigo el día 08 de noviembre del presente, en una reunión para ultimar detalles de la marcha, la misma, puede certificar y dar fe que escuchó gran parte de la llamada con Barrero, puesto que yo puse el altavoz.

El Doctor Nelson Patrón, jefe de la Oficina para la Seguridad y Convivencia del Distrito (3012325078), quien puede certificar y dar fe sobre la segunda agresión que tuvo origen en su oficina y en su presencia.

Atentamente

Dina Luz Pardo Olaya

C.C. No. 64.571.168

Directora de Asocentro